

E D I C T O

Se hace del conocimiento al publico en general que ante este Juzgado Octavo de primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la C. MARCELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Denunciando la ausencia de su esposo **JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ ESTRADA**, desaparecido desde el veintisiete de mayo del año dos mil catorce, de su domicilio sin que a la fecha haya regresado y sin que se tenga noticias de su paradero, siendo su ultimo domicilio el ubicado en Calle Rio Papagayo numero ochenta y dos entre Rio Zempoala y Rio Seco de la Unidad Habitacional Lomas de Rio Medio dos, de Veracruz, Ver., radicándose el expediente 182/2019-II, dado el trámite en que nos encontramos, llamando además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia. Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana.

Y para su Publicación en tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y; en el periódico el Dictamen de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.- Se expide el presente en la H. Veracruz Ver.- A los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.- Doy Fe.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

LIC. LOURDES JANET RÍOS ESCOBAR